

Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



REF:EXP-UNC: 0057839/2014

CÓRDOBA, 05 JUN 2017

VISTO

Las extensiones de jornada del personal del Area Económico Financiera dadas las necesidades de la misma;

Y CONSIDERANDO

Que para el desarrollo del gran cúmulo de tareas de algunas de las funciones críticas del Area se ha autorizado la extensión de jornada de ciertos agentes, capacitados para el desarrollo de las mismas, resultando así la cantidad que obra en el departamento de Personal;

Que corresponde la liquidación y pago de las mismas;

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente el pago de de dicho tiempo extraordinario de labor;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Disponer el pago de horas extras al porcentaje indicado, a los agentes no docentes del Area Económico Financiera, por las cantidades de horas, montos, mes que se detallan en el anexo a la presente, incluyendo eventualmente los ajustes de los meses anteriores en el sentido que en cada caso se indica;

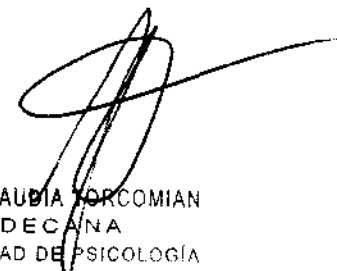
ARTICULO 2º: Imputar dicha erogación con cargo al Fondo Universitario vigente en dependencia o en su defecto a recursos propios en dependencia.

ARTICULO 3º: Protocolícese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 766


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA PORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**UNC**Universidad
Nacional
de Córdoba*"2017 - Año de las Energías Renovables"*FACULTAD DE
PSICOLOGÍA

EXP-UNC: 0057809/2014

ANEXO RD N°

766

Nombre y Legajo	Bruto	Bruto Letras	Mes	hs.	%
Cr. Claudio A. Quevedo, Leg. 38666	\$5.603,44	Cinco mil seiscientos tres con 44/100	Mayo	11,0	50
Cra. E. Soledad Arevalo, Leg. 80674	\$4.485,59	Cuatro mil cuatrocientos ochenta y cinco con 59/100	Mayo	11,0	50
Cra. Adriana Edith Bustos, Leg. 40215	\$7.390,70	Siete mil trescientos noventa con 70/100	Mayo	16,5	50
Lic. Juan Pablo Vinet, Leg. 49370	\$8.119,00	Ocho mil ciento diecinueve	Mayo	31,0	50
Sr. Carlos Pacifico Magi, Leg. 22206	\$9.450,62	Nueve mil cuatrocientos cincuenta con 62/100	Mayo	20,0	50
Cra. Ulop Noelia Yanina Leg 52635	\$400,05	Cuatrocientos con 05/100	Mayo	2,0	50
Cr. Tulian Griffa, Hernán Ezequiel Leg 4887	\$2.084,64	Dos mil ochenta y cuatro con 64/100	Mayo	10,0	50
Cr. Quinteros Ricardo, Leg. 49155	\$8.345,43	Ocho mil trescientos cuarenta y cinco con 43/100	Mayo	39,5	50
Lic. Noelia Ortega, Leg. 43263	\$8.231,43	Ocho mil doscientos treinta y uno con 43/100	Mayo	35	50

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología